

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAHOLDING S.A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **TERRAHOLDING S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

CARIBBEAN ESTATES, CORP, Representada por Ab. Jaime Molinari Llona, en la calidad de Apoderado, Propietario de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a veinticuatro mil novecientos noventa y nueve votos.

ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO, propietario de una acción, Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

Conviene los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y que ésta tenga por objeto los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2015.- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades del año 2015.- 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante y actúa como Secretario el Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del año 2015, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2015; 4) Se aprueba el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del año 2015, con una utilidad de USD\$427.670,07 resolviendo por unanimidad que las utilidades se contabilicen en la Cuenta de Utilidades Acumuladas no Distribuidas; 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía a la señora Ingeniera Comercial María Dolores Ratto Intriago.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciséis horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) **CARIBBEAN ESTATES, CORP**, representado por el Ab. Jaime Molinari Llona, en calidad de Apoderado f) Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente de la Junta.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, Gerente – Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TERRAHOLDING S.A.**, celebrada el 14 de Marzo del 2.016.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

TERRAHOLDING S. A.


Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA